



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

En Olivares, a diez de enero de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reúnen ante mí la Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares D<sup>a</sup> Ana Gómez Velarde, en el Salón de los Trajes del Ayuntamiento de Olivares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del ROF, y en primera convocatoria, los siguientes señores y señoras: Don Isidoro Ramos García, Alcalde-Presidente, y los Sres. y Sras Concejales/las, Doña Carmen Mateos Pérez, Doña Inés Mateos Pérez, Don Manuel Gómez Gómez y D. Ramón Parrón Jiménez, miembros que forman la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de para lo que han sido previamente convocados al efecto, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO:** ASUNTOS URGENTES.

**PUNTO SEGUNDO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

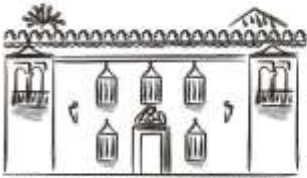
### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO:** ASUNTOS URGENTES.

1.- **CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE DÍA EN C/ PÍO XII, N.º.3 (INCLUIDO EN LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PCIS-PLAN CONTIGO)**

**PRIMERO.** A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de gastos	22/12/2022	
Memoria justificativa de la necesidad	22/12/2022	
Providencia de Alcaldía	22/12/2022	
Informe de intervención fase RC	22/12/2022	
Informe de jurídico procedimiento	23/12/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	23/12/2022	
Proyecto Técnico de obras	01/10/2022	Aprobado por acuerdo de J.G.L. de fecha 02/11/22
Providencia de Alcaldía	23/12/2022	



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Informe intervención fase A	27/12/2022	
Informe-propuesta secretaría	04/01/2023	

**SEGUNDO.** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras		
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado		Tipo de Tramitación: ordinaria
Objeto del contrato: CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE DÍA EN C/ PÍO XII, N.º. 3.		
Duración inicial: 10 meses	Prórroga: ---	Duración total máxima: 10 meses
Código CPV 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil		
PEM Obras: 199.126,28 €		
Valor estimado del contrato: 236.960,27 €		
Presupuesto base (IVA excl.): 236.960,27 €		IVA%: 49.761,66 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 286.721,93 €		
Partida presupuestaria:		
2023: 23110 63201 (22000016): 216.721,93€		2023: 23110 61003: 70.000 €
<u>Justificación</u>		
La justificación de dicho proyecto se basa en la necesidad de adaptar el edificio preexistente, de uso educativo al programa exigido por la orden de 5 de noviembre de 2007 de la Junta de Andalucía, en relación a la autorización de edificios destinados a Centro de Día.		
El proyecto se sustenta sobre un edificio singular dentro del municipio, que albergó uno de los primeros centros educativos y presenta una implantación reseñable dentro de la trama urbana de Olivares. Igualmente se han valorado desde el proyecto las características peculiares de la parcela y la volumetría de las cubiertas. La intervención pretende poner en valor la preexistencia y por contraste incorporarla al nuevo uso pretendido.		
El presente contrato, se incluye dentro de la línea de ampliación del programa de cooperación en inversiones y servicios del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social (Plan Contigo).		

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que la componen, que constituyen la mayoría legal,



## ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de reforma y ampliación de edificio para Centro de Día en C/ Pío XII, n.º. 3 (incluido en la línea de ampliación del Plan Contigo), convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Autorizar el gasto correspondiente a este contrato, en cuantía de 286.721,93 € (IVA incluido), con cargo a las partidas presupuestarias 23110 63201 (proyecto 22000016) y 23110 61003 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Aprobar la composición de la Mesa de Contratación prevista para este contrato, que será la siguiente:

Isidoro Ramos García Alcalde-Presidente, como Presidente de la Mesa, o persona que lo sustituya.  
Ana Gómez Velarde, Secretaria General del Ayuntamiento, o persona que la sustituya, como Vocal  
Berta Isabel Rodríguez Toajas, Interventora de la Corporación, o persona que le sustituya, como Vocal  
Rafael Delgado Rodríguez, Funcionario del Dpto. de Secretaría, o persona que lo sustituya, como Secretario.

## PUNTO SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

